



COAMSS
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Jaime Alberto Recinos Crespín
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Autorización para permisos y misiones oficiales a técnico de control del desarrollo urbano y unidad ambiental para formación técnica en Japón e Italia.

Fecha: 14 de diciembre de 2017

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día siete de diciembre de dos mil diecisiete, del **ACTA Número Veintitrés**, punto número ocho, que dice:// Escuchada la propuesta, y siendo que la Comisión Institucional da su aval, este Consejo, **ACUERDA: Cinco**, Conceder permiso con goce de sueldo y en Misión Oficial al Ing. Mauricio Ernesto Vásquez Cerros, Técnico de la Unidad Ambiental, para que asista al Curso "*Reducción del Riesgo de Desastres para Centroamérica*", a llevarse a cabo en Japón, del ocho de enero al diecisiete de febrero de dos mil dieciocho. La Misión Oficial y el permiso, se otorga del ocho de enero al dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive. **Seis**, Conceder permiso con goce de sueldo y en Misión Oficial al Arq. Edwin Modesto Pérez Marín, Técnico del Departamento de Uso de Suelo, para que realice pasantía al Departamento de Ciencias de la Tierra y del Mar de la Universidad de Palermo, Italia, del catorce al veintitrés de los corrientes, a fin de realizar proceso de análisis estadístico de datos del proyecto de investigación de tesis, denominado "*peligrosidad por movimiento en masa debido a procesos geomorfológicos desencadenados por lluvia extrema en zonas de Badlands del AMSS*". La Misión Oficial y el permiso, se otorga del catorce al veintitrés de diciembre de dos mil diecisiete, ambas fechas inclusive. Estas misiones oficiales, no implicará compra de boletos aéreos, viáticos, seguro y traslados, puesto que gozan de financiamiento completo para cubrir gastos. Es entendido también, que los técnicos deberán presentar informe escrito de resultados de la misión y compartir lo aprendido a la Dirección Ejecutiva, Subdirección de Control y unidades relacionadas a la temática cursada. "*****

*****" **Comuníquese**
Lo que hago del conocimiento de la Dirección Ejecutiva, para los efectos legales consiguientes.

Diagonal San Carlos, 25 Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Colonia Nayco, San Salvador. Telefax: 2204-0602
Correo electrónico: coamss@opamss.org.sv

Tu sueño de ciudad, ¡Inclúyete